

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

*Proceso: Ejecutivo con garantía prendaria de menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 2021 00125 00
Interlocutorio: 545*

Por ser procedente se accede a la petición elevada por las partes, en consecuencia, el Juzgado

Resuelve:

1) De conformidad con lo normado en el artículo 300 y el inciso 2º del artículo 301 del C.G.P., se considera notificada por conducta concluyente a la demandada Alba Rocío Mora Manchego del contenido de todas las providencias proferidas en este referenciado, incluido el auto que libro mandamiento de pago.

Por Secretaría contabilícese en debida forma el término con que cuenta la demandada para pagar o excepcionar, el cual se empieza a contabilizar a partir de la notificación por estado del auto que ordene la reanudación del presente proceso. Conforme al artículo 91 del C.G.P.

2) Decretar la suspensión del presente proceso por el término de 3 meses, desde el momento de presentación del escrito, esto es, 4 de mayo de 2021 y hasta el 4 de agosto de 2021, conforme al artículo 161 numeral 2 del C.G.P.

Vencido el término de suspensión y sin pronunciamiento alguno de las partes, se reanudará oficiosamente el proceso y se continuará con su trámite, en atención al inciso 2 del artículo 163 del C.G.P.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 093
Fecha de notificación por estado 16/06/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Civil 009
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbcc59b16a971c32ce09f7c65c429cecb01e83f5b52c4297be209a00471fd04f**
Documento generado en 15/06/2021 12:55:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>